



AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ACACIAS, META

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario con Radicación 500063113001-2015-00453 -00, de José Miguel Mora Rodríguez (Subrogatario William Mora Poveda) contra Luz Dary Casallas Rodríguez, se ha señalado **el día 02 de agosto de 2022 a la hora de las 8:30 a.m.** para llevar a cabo la diligencia de subasta pública del bien embargado, secuestrado y avaluado en razón de la presente ejecución, identificado con matrícula inmobiliaria 232 -26688 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias, inmueble que se describe de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO URBANO, DISTINGUIDO CON EL NÚMERO TREINTA Y TRES (33) DE LA MANZANA "D", LOCALIZADO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE CODEM ubicado en la DIAGONAL 15 NUMERO 34 - 01, del Perímetro Urbano del Municipio de Acacias, Departamento del Meta, identificado catastralmente con el número 01-00-0196-0181-801, con una extensión superficial de NOVENTA METROS CUADRADOS (90.00M2); entrando como mejoras todas las que se encuentren dentro del predio aludido, el que para efectos de su matrícula se seguirá llamando lo mismo y se determina por los siguientes linderos generales, tomados del título de adquisición así, LINDEROS: POR EL NORTE: En extensión de quince metros (15,00 mts), linda con lote D - 32; por el ORIENTE: En una extensión de seis metros (6.00mts), linda con calle los pomarrosos; por el SUR: En una extensión de quince metros (15.00mts), linda con el lote D-34 y por el OCCIDENTE: En extensión de seis metros (6.00mt) linda con el lote D-7 y encierra: -----

Inmueble que fue avaluado en la suma de (\$95.044. 500.00)

Actúa como secuestre el señor Jorge Ivan Hernandez Camelo, C.C. 3.271.211 Correo electrónico: ivanhernandezcamelo@hotmail.com Celular: 3108544987.

La licitación iniciará a la hora indicada, y no concluirá sino transcurrida una hora por lo menos; será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo previa consignación legal del 40% para efectos de la postura. (ley 1564 de 2012).

Para que se hagan las publicaciones de conformidad con los parámetros fijados en el C.G.P y los fijados en el protocolo respectivo que contempla el Acuerdo CSJMEA21- 32 del 11 de marzo de 2021.



La Plataforma que se utilizará para llevar a cabo la presente diligencia de subasta pública es Microsoft TEAMS.

El link o enlace web a través del cual los participantes podrán acceder a la diligencia, es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWRhMGRmZmItOWJjYS00YWM1LWE0MjItZWE5OGY3YjQ1YmVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221a86dd06-3cfa-475c-9a8d-04ba17a3dc18%22%7d

La diligencia de Subasta Pública se llevará acabo de acuerdo a lo estipulado en el ACUERDO No. CSJMEA 21-32 del 11 de marzo de 2021 “Por el cual se adopta el protocolo para audiencias de remate en forma virtual” el cual deberá ser consultado en la página Web de la Rama Judicial.

Se expide el presente aviso de remate, hoy 06 de mayo de 2022, para su publicación en los medios de amplia circulación y comunicación escritos como **El Tiempo, El Espectador o la República**, o por el contrario si lo realiza en una estación radial, deberá practicarse en una emisora de amplia difusión de las cadenas **radiales RCN o Caracol Radio** que tengan cobertura en esta localidad o ciudad donde se ubique el bien a rematar.

(Firma Electrónica)
IRIS ENITH BELTRAN CRUZ
Secretaria

Firmado Por:

Iris Enith Beltran Cruz
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil
Acacias - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64e6dd8e1be8d14e015e8f040cb2ba1d26a10067fdb02d09ad4a6544fad7ed5d**

Documento generado en 13/05/2022 07:55:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Aviso de remate Proceso 2015 - 00453 - 00

Juzgado 01 Civil Circuito - Meta - Acacias <j01cctoacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 13/05/2022 8:15 AM

Para: genarobaquero25@hotmail.com <genarobaquero25@hotmail.com>; Jenny Baquero <jennybaquero0506@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (358 KB)

2015-00453-00 Aviso de Remate.pdf;

Buen día

Adjunto remito aviso de remate librado en proceso 2015 - 00453 - 00 para su publicación. Favor revisarlo detalladamente antes de publicarlo.

Gracias

IRIS ENITH BELTRAN CRUZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

En cumplimiento del Decreto 806 de 2020 Art. 3°, "**Deberes de los sujetos procesales en relación con las tecnologías de la información y las comunicaciones.**" se les recuerda, **que deberán remitir a todos los demás sujetos procesales un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial.**

Por favor confirmar recibido de la presente comunicación.